



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

RESOLUCION DE ALCALDIA 000/2016

Mediante la presente Resolución se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la contratación temporal de personal destinado a plaza de educador/a social del programa de atención familiar, aprobada las Bases por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17/05/2016.

A tal efecto he RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada la siguiente LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, formada por los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

Núm. de Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	ROLDAN LOZANO, EMILIO	30221876Z
2	RUIZ MOYA GLORIA, TERESA	28757867R
3	JIMENEZ GARCIA, ESPERANZA	44609776B
4	GOMEZ GAVIRA, ANGELICA	52269136A

EXCLUIDOS

- No existen aspirantes excluidos.

Segundo.- Al no existir aspirantes excluidos, y sobre la base del punto 3.- Instancias y documentos a presentar.-, apartado 3.3, párrafo segundo, que literalmente dice:

“En el supuesto de que ningún aspirante hubiera sido provisionalmente excluido o ningún aspirante provisionalmente excluido haya presentado, en el plazo correspondiente, documentación alguna para la subsanación de errores, la Presidencia de la Corporación dictará Resolución en término máximo 15 días naturales, declarando aprobada la lista definitiva de admitidos, que se publicará en el Tablón Municipal de Edictos y en la web municipal, así como la composición del Tribunal y la fecha de la entrevista. Los anuncios correspondientes a las siguientes fases del proceso se publicarán por el mismo cauce.”

Gelves (Sevilla), a tres de junio de dos mil dieciséis.

Fdo. ISABEL HERRERA SEGURA
Alcaldesa-Presidenta.